136

ESE CENTRO DE SALUD DE FOSCA



MODELO DE ATENCION EN SALUD

2021

137

MODELO DE ATENCION

MISIÓN

Satisfacer las necesidades de salud de nuestra población, ofreciéndoles servicios de atención en salud primara y comunitaria con calidad y responsabilidad social, contribuyendo al mejoramiento equitativo de la calidad de vida de la población, a través de un modelo de atención, basada en la promoción y mantenimiento de la salud, garantizando el mejor impacto en los indicadores de salud del Municipio de Fosca Cundinamarca.

VISIÓN

En el año 2023, el Centro de Salud de Fosca ESE, seremos reconocidos como los líderes locales de atención en salud, consolidando los servicios propios de nuestro nivel de complejidad, enfocándonos en la promoción y mantenimiento de la salud asegurando una tención con calidad, humanizada y sostenible.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- ✓ Institucionalizar la política de hospitales verdes en la entidad.
- ✓ Prestar servicios de salud con enfoque diferencial dirigido a la atención de la población más vulnerable de Fosca y su área de influencia.
- ✓ Promover el entorno saludable de la población de Fosca y su área de influencia a través del desarrollo de diferentes programas de Promoción y Prevención.
- ✓ Desarrollar programas educativos de promoción y prevención en salud publica en el municipio de FOSCA y sus áreas de influencia.
- ✓ Realizar actividades Extramurales conjuntas en coordinación con los demás actores del sistema con el fin de satisfacer las necesidades básicas de la población.
- ✓ Garantizar la atención de los usuarios de manera continua e ininterrumpida, como los establece las normas de referencia y de acuerdo a los servicios habilitados por la entidad.

- ✓ Disminuir la morbimortalidad de la población del municipio de FOSCA mediante acciones de detección temprana y protección específica.
- ✓ Ampliar la oferta de servicios con el fin de atender un mayor número de usuarios.
- ✓ Fomentar la participación ciudadana teniendo en cuenta las sugerencias que realicen las diferentes organizaciones comunitarias, con el fin de optimizar la prestación de los servicios.

PRINCIPIOS CORPORATIVOS DE LA ESE

1. **PARTICIPACIÓN SOCIAL:** Se logra Involucrando a la comunidad, a los pacientes y a los usuarios en los servicios prestados por la entidad, buscando impactar de forma efectividad en sus necesidades y bienestar contribuyendo con el mejoramiento de su calidad de vida.
2. **ENFOQUE DIFERENCIAL:** Se logra a través del desarrollo de programas enfocados en la atención integral a la población más vulnerable de Fosca y su área de influencia.
3. **EQUIDAD:** Se logra a través del acceso a los servicios de salud, en igualdad de condiciones, con la inclusión de los usuarios en los diferentes programas institucionales, con la eliminando barreras de acceso a los servicios de salud; sin importar su etnia, género, condición de discapacidad o víctima del conflicto armado y sin importar su grado de vulnerabilidad social.
4. **CALIDAD:** Se logra a través de la atención de servicios acordes a las necesidades de los pacientes, a través de una política de atención humanizada, el uso de las tecnologías innovadoras y la formación continua del talento humano; basados en estándares de mejoramiento continuo y entendiendo que la atención debe estar centrada en el usuario y su familia, sin olvidar el bienestar de su Equipo de Trabajo.
5. **EFICIENCIA:** Buscando la óptima relación entre los recursos disponibles por la entidad y los mejores resultados en calidad y eficacia de los servicios de salud prestados, logrando la autosostenibilidad financiera y el bienestar de su Talento Humano.
6. **SOSTENIBILIDAD:** Buscando la autosostenibilidad financiera de la entidad en el tiempo.
7. **TRANSPARENCIA:** Con la implementación de la política de transparencia institucional y la rendición de cuentas, de forma pública, clara y continúa.
8. **CONTINUIDAD:** Promoviendo la atención continua y la eliminación de barreras de accesibilidad en los servicios de salud prestados, acordes a las necesidades de los usuarios.

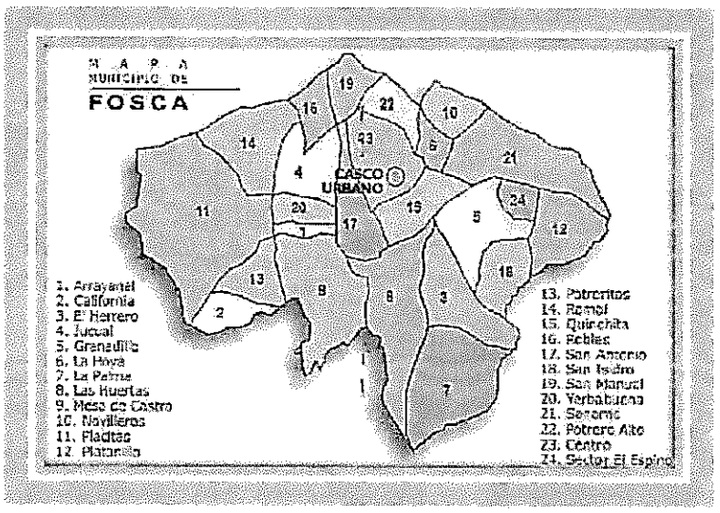
139

9. **CORRESPONSABILIDAD:** Promoviendo el ambiente sano y el compromiso continuo y eficiente con la comunidad de Fosca y su área de influencia, a través del cumplimiento de los deberes de solidaridad, participación y colaboración.

10. **PREVALENCIA DE DERECHOS:** A través del cuidado, la protección y la asistencia a las mujeres en estado de embarazo y en edad reproductiva, a los niños, las niñas y adolescentes, para garantizar su vida, su salud, su integridad física y moral y su desarrollo armónico e integral.
11. **OPORTUNIDAD:** Inmediata, ofrecemos el servicio de urgencias las 24 horas del día, todos los días, logrando la recuperación en el menor tiempo posible, eliminando los riesgos que conlleven a las complicaciones o secuelas evitables.
12. **RESPETO A LA DIGNIDAD HUMANA:** De conformidad con la dignidad que debe reconocerse a todo ser humano.
13. **TRABAJO EN EQUIPO:** Desarrollo de acciones en unión, organizadas, coordinadas y controladas para alcanzar los objetivos comunes.
14. **SENTIDO DE PERTENENCIA:** Despertar el sentido de hacer propia la Institución.
15. **AUTOCONTROL:** El desempeño correcto de las funciones asignadas bajo un criterio de prevención del riesgo, sin la necesidad de supervisión permanente.

AREA DE INFLUENCIA

Los servicios de salud que ofrece el CENTRO DE SALUD FOSCA E.S.E beneficia a las 23 veredas del municipio de Fosca: 1. Arrayanal, 2. California, 3. El Herrero, 4. Jucual, 5. Granadillo, 6. La Hoya, 7. La Palma, 8. Las Huertas, 9. Mesa de Castro, 10. Novilleros, 11. Placitas, 12. Platanillo, 13. Potreritos, 14. Ramal, 15. Quinchinita, 16. Robles, 17. San Antonio, 18. San Isidro, 19. San Manual, 20. Yerbabuena, 21. Saname, 22. Potrero Alto, 23. Centro, 24. Sector El Espino.



MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD

El modelo de atención en Salud del CENTRO DE SALUD DE FOSCA E.S.E., está basado en la atención primaria en Salud, para ello la institución cuenta con la oferta de servicios de: medicina general, vacunación, odontología, higiene oral, toma de citologías, programas de promoción y prevención, laboratorio clínico, toma de muestras, urgencias y Transporte Asistencial Básico.

La institución como principio fundamental para la atención de la población de Fosca y su área de influencia cuenta con la ejecución de los siguientes programas:

- **Salud a su Vereda:** De forma programada se realiza atención extramural de los servicios en Salud en las diferentes veredas del Municipio, buscando eliminar barreras de accesibilidad y logrando la canalización oportuna de los usuarios en los diferentes programas de la ESE. Para la ejecución de este programa se cuenta con la habilitación de los servicios en la modalidad Extramural Otras.
- **Servicios Amigables:** Enfocados en programas de Promoción y Prevención desarrollados en jardines infantiles, colegios enfocados en la prevención de embarazos en adolescentes y en los servicios de higiene oral.
- **Política de Hospital Verde:** enfocado en optimizar los recursos de la institución haciendo un uso eficiente de ellos, mediante el programa de reciclaje, de reutilización de materiales, uso de tecnologías de la información.
- **Programa de atención de pacientes Crónicos:** Enfocados en el control oportuno de pacientes crónicos, canalización de los mismos mediante jornadas de atención en Salud en los programas de Promoción y Prevención.
- **Servicios de Consulta Especializada en la Modalidad de Telemedicina:** Promoviendo en uso de las tecnologías existentes en la institución, así como la resolutividad de los casos y la oportunidad en la atención el CENTRO DE SALUD DE FOSCA, cuenta con la habilitación de los siguientes servicios de consulta especializada en la modalidad de Telemedicina:

Grupo	Código	Servicio
Consulta externa	308	Dermatología
Consulta externa	329	Medicina Interna
Consulta externa	333	Nutrición y dietética
Consulta externa	342	Pediatría

- **Política de Humanización de servicios de Salud:** A través de la prestación de servicios de forma humana y digna, promoviendo el respeto a los deberes y derechos de los usuarios, y entendiendo que para la institución es tan importante el cliente interno como el cliente externo.

FORMATO DE CONTROL DE CAMBIOS			
	PROYECTA	**REVISA**	**APRUEBA**
Nombre	Andrea Sanchez R	Santiago Jiménez	Edwin Garay
Cargo	Referente de calidad	Tesorero	Gerente
Fecha	21 de Junio 2021	21 de Junio 2021	21 de Junio 2021
Firma			

TABLA DE CONTROL DE CAMBIOS		
Fecha (dd/mm/aaaa)	**Cambios realizados**	**Responsable del cambio**
3 de Mayo 2017	Se realiza actualización del modelo de atención de la Institución, teniendo en cuenta el desarrollo de su PAS y las políticas para el año 2017.	Elizabeth arias rojas – Referente de calidad
21 de Junio de 2021	Se realiza actualización teniendo en cuenta actualización de plataforma estratégica y servicios inscritos en Reps	Andrea Sanchez R – Referente de Calidad